

28544 - Estructura económica de España

Información del Plan Docente

Año académico: 2019/20

Asignatura: 28544 - Estructura económica de España

Centro académico: 108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Titulación: 428 - Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Créditos: 6.0

Curso: 2

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia: ---

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El objetivo primordial de esta asignatura es que el estudiante de Relaciones Laborales y Recursos Humanos identifique, comprenda y valore la realidad económica, española e internacional, en el que se desenvuelven las relaciones de trabajo. Este objetivo general se puede desglosar en tres objetivos parciales:

1. Conseguir que los estudiantes apliquen con corrección y precisión el lenguaje económico a la realidad productiva.
2. Lograr que los estudiantes comprendan que la realidad económica y el entorno institucional en el que ésta se desarrolla afecta al mercado de trabajo y a la gestión de las relaciones laborales y forman parte de un todo complejo, en el que cada una de las partes que lo componen se encuentra relacionada con la realidad que les rodea.
3. Que los estudiantes a la hora de afrontar e interpretar el sistema productivo y el sistema institucional y sean capaces de contextualizarlos y de analizar cómo influyen y configuran las relaciones de trabajo.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La materia proporciona el conocimiento de la realidad económica que contextualiza al mundo del trabajo. Mediante este procedimiento de comprender y analizar la realidad socioeconómica e institucional, el estudiante de Relaciones Laborales y Recursos Humanos completa su comprensión de las estructuras y procesos sociales, el cambio social y el comportamiento humano que afectan a las relaciones laborales. Además, con esta asignatura, el futuro graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos adquiere un conocimiento de la realidad económica que influye i condiciona el funcionamiento del mercado de trabajo y de las relaciones laborales. Se trata de unos conocimientos básicos de gran utilidad a la hora de formular propuestas acerca de las necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos de personas, grupos y organizaciones en el mercado de trabajo.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Se recomienda haber cursado las asignaturas de contenido económico en el grado: Economía, Economía del Trabajo y Políticas sociolaborales.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Conocer la realidad económica española en la que se desenvuelven las relaciones de trabajo

Seleccionar y gestionar la información y documentación económica disponible e interpretar los datos e indicadores socioeconómicos que afectan al mercado de trabajo recogidos en dichas fuentes.

Elaborar propuestas de actuación para los agentes sociales que intervienen en las relaciones laborales (sindicatos, organizaciones empresariales, etc.) explicando y valorando las implicaciones económicas de la mismas y la influencia que ejerce la propia realidad económica sobre las relaciones de trabajo.

Analizar la realidad económica y su influencia en los análisis laborales

Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional consecuencia de la cambiante realidad económica.

2.2.Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Comprender el proceso de desarrollo económico y cambio estructural de la economía española

Analizar los factores determinantes del modelo de crecimiento y los principales desequilibrios de la economía española

Conocer Los aspectos institucionales y la configuración del sector público español

Describir y analizar la estructura productiva española en conjunto y los sectores productivos básicos: agrario, industrial y servicios

Analizar la empresa española, su internacionalización y el contexto exterior de la economía española

Conocer los instrumentos de política económica enmarcados en el contexto de la Unión Europea

2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

Los profundos cambios económicos y sociales que se vienen observando en la economía, tanto a escala nacional como global, influyen en las relaciones laborales y en el propio mercado de trabajo. Así mismo las medidas de política económica que se implementan, exigen que los profesionales en ciencias sociales, entre los que se encuentran los graduados en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, dispongan de las herramientas necesarias que les permitan comprender mejor dichos cambios y adaptarse con éxito a las nuevas realidades. En consecuencia, mejorar y ampliar el conocimiento que estos profesionales tienen de la realidad económica e institucional Española y europea que envuelven las relaciones laborales, así como familiarizarles con los hábitos del razonamiento de la política económica, es una tarea fundamental para que los futuros graduados en Relaciones Laborales y Recursos Humanos puedan desempeñar de un modo competente sus tareas profesionales

3.Evaluación

3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

En la primera convocatoria, el estudiante que asista regularmente a las actividades de aprendizaje propuestas por el profesor, deberá:

- Realizar dos pruebas presenciales a lo largo del cuatrimestre que pueden combinar preguntas de respuesta abierta y tipo test, con arreglo al programa de la asignatura disponible en el ADD.
- Elaborar y presentar un trabajo dirigido realizado en grupo acerca de varios textos económicos, en el que los alumnos deberán resolver una serie de cuestiones aplicando los conocimientos adquiridos en las clases teóricas y prácticas.
- Participar de un modo activo en las discusiones y debates dirigidos planteados en clase así como en la resolución de los ejercicios y casos prácticos que el profesor planteará regularmente.
- Resolver individualmente por escrito al menos dos casos prácticos propuestos en clase.

En este caso, la calificación final se obtendrá mediante una media ponderada con las calificaciones obtenidas en las diferentes actividades indicadas con los siguientes pesos: 60% el resultado ponderado de las dos pruebas escritas; 25% la calificación del trabajo en grupo y 15% la calificación ponderada de los casos prácticos.

El estudiante que no asista regularmente a las actividades de aprendizaje propuestas por el profesor, deberá:

Realizar una prueba escrita, presencial, y compuesta de preguntas de respuesta abierta en la fecha que establezca el calendario de exámenes de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo. Dicha prueba estará basada en los contenidos teóricos y prácticos del programa de la asignatura, cuya ponderación en la prueba será del 50 % para cada uno de ellos.

En segunda convocatoria, el estudiante realizará una prueba escrita, presencial, y compuesta de preguntas de respuesta abierta en la fecha que establezca el calendario de exámenes de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo. Dicha prueba estará basada en los contenidos teóricos y prácticos del programa de la asignatura, cuya ponderación en la prueba será del 50 % para cada uno de ellos.

4.Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1.Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

1. Sesiones teóricas. En ellas el profesor explicará los conceptos y las nociones económicas básicas para entender el papel y la importancia de la economía para la comprensión de la realidad socioeconómica.

En estas clases el profesor realizará preguntas directas a los alumnos que permitan captar el grado de comprensión alcanzado. Los alumnos deberán complementar las explicaciones con los textos que se indican en la bibliografía por temas disponible en el ADD.

2. Sesiones prácticas. En ellas, el profesor debatirá con los estudiantes acerca de diferentes supuestos y casos teórico-prácticos relacionados con los conceptos vistos previamente en las sesiones teóricas. Además de la resolución de problemas concretos, se tratará de que los estudiantes debatan acerca de la relación existente entre determinados conceptos teóricos y algunos acontecimientos económicos actuales o extraídos de la historia económica. De este modo, se trata de que el estudiante vaya tomando conciencia de la conexión existente entre los contenidos teóricos de la asignatura y el mundo real.

3. Sesiones de supervisión de trabajos tutelados. Estas sesiones podrán ser de tres tipos: de grupo grande, colectivas o individuales. En las sesiones de grupo grande los alumnos realizarán la presentación final de sus trabajos ante el resto de la clase. En las sesiones colectivas, el profesor convocará conjuntamente a los alumnos de cada grupo de trabajo al objeto de darles indicaciones generales sobre la realización del trabajo tutelado (plan de trabajo, bibliografía relevante, etc) así como realizar el seguimiento de los avances realizados. En las sesiones individuales los alumnos acudirán a aclarar aquellos conceptos y razonamientos de los textos de referencia que escapen a su comprensión, manejo de datos..., así como para comentar periódicamente con el profesor las cuestiones relacionadas con el trabajo que les vayan surgiendo a lo largo del proceso de elaboración.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Sesiones teóricas: dos sesiones semanales de 1h. de duración. Las actividades formativas a desarrollar en estas sesiones serán:

- Exposición de conceptos teóricos por parte del profesor.
- Comentario y discusión por parte de los alumnos de los conceptos expuestos por el profesor.

Sesiones prácticas: dos sesiones semanales de 1h. de duración. Las actividades formativas a desarrollar en estas sesiones serán:

- Resolución de problemas y cuestiones teórico prácticas. Comentario de textos económicos seleccionados por el profesor.
- Discusión y análisis de noticias económicas propuestas por el profesor y/o por los propios estudiantes. Debates entre grupos de alumnos acerca de cuestiones económicas moderados por el profesor.

Realización de trabajos tutelados (30 horas T6 estudiante) y supervisión de trabajos tutelados. Las actividades formativas presenciales a desarrollar serán:

- Seminarios colectivos en los que el profesor establecerá las pautas generales a seguir en las diferentes fases de elaboración de los trabajos tutelados o en los que se procederá a la exposición de los mismos.
- Sesiones individuales para cada grupo de trabajo en los que el profesor supervisará los trabajos, orientará a los alumnos y comentará con ellos aquellas cuestiones relacionadas con el trabajo tutelado que se planteen.

4.3. Programa

Tema 1. La modernización económica

Práctica. La coyuntura económica. Indicadores económicos y fuentes

Tema 2. El proceso de crecimiento económico

Práctica. Factores de crecimiento

Tema 3. Estructura productiva

Práctica. Análisis de sectores

Tema 4. Mercado de trabajo

Práctica. Situación reciente del mercado de trabajo

Tema 5. Comercio exterior

Práctica. Balanza de pagos. Internacionalización

Tema 6. Sistema financiero

Práctica. Evolución reciente

Tema 7. Sector Público

Práctica. Redistribución de la renta

Tema 8. España en la Unión Económica Monetaria

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

La distribución exacta de las sesiones prácticas y otras actividades se comunicará en clase y a través del ADD. Las fechas provisionales más relevantes son las siguientes, y se confirmarán al principio del semestre:

Semana 13ª: Entrega de trabajos tutelados escritos

Semana 8ª y 14ª: Presentación de trabajos tutelados

Semanas 7ª y 15ª: Realización de pruebas escritas. Evaluación de trabajos tutelados

Según calendario académico y planificación de la Facultad.

La información más detallada sobre las distintas actividades de la asignatura se comunicará en clase y a través del Anillo Digital Docente.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados